



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

468.481

DECRETO N° 1218
QUILLON, viernes 28 octubre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NOA PUNTES GABRIELA ALEJANDRA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.245.172

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L

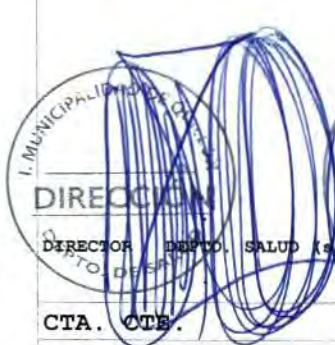
POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE OCTUBRE/2022. SEGUN BOLETAS NROS.: 11 Y 05 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1111 DE FECHA 30/10/2022. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.419.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	Y FINANZAS	SIRMA
	N°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME